

ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL

La estrategia ambiental comunal, de acuerdo a la definición que entrega el Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, es un instrumento de acción, que busca mejoras en la gestión ambiental a nivel local, basado en criterios de sustentabilidad y eficiencia para un desarrollo armónico, tanto de los recursos, como del territorio y la ciudadanía en el ámbito comunal.

La estrategia ambiental comunal se transforma en el instrumento que orientará las acciones que desarrollará la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo en relación a la temática medioambiental. Es a través de este instrumento, que este gobierno local asume compromisos y responsabilidades, que tienen que ver con la ejecución y desarrollo de cada una de las líneas estratégicas que se describirán en el presente capítulo.

De esta manera, la formulación de una estrategia ambiental comunal permite construir un camino sistemático, metódico y eficaz, para que se genere condiciones que fomenten la mantención de un entorno comunal que es motivo de preservación o, en su defecto, realizar los cambios necesarios que permitan hacer sostenible el sistema ambiental comunal (*Fuente: Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal*).

Por lo cual, este instrumento se construye y/o elabora sobre la base del diagnóstico del medio natural, construido y social trabajado en talleres participativos desarrollados como parte del diagnóstico ambiental comunal. La formulación de la estrategia ambiental comunal como así también su aprobación incluye la visión de la ciudadanía.

| | | |
|---|---|---|
| Estrategia Ambiental Comunal | Estrategia Ambiental para la Comuna de San José de Maipo | |
| Misión | Contribuir al Desarrollo Sustentable de la Comuna de San José de Maipo a través de la protección del medio ambiente y conservación de la biodiversidad, utilizando como principal herramienta la educación y sensibilización ambiental de la comunidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los que viven en el territorio, tanto ahora como en el futuro. | |
| Línea 1: Acciones de Educación y Difusión Ambiental. Plazo: Durante los niveles 2 y 3, y período de Avanzada o Excelencia sobresaliente | Programa de acción 1: Promoviendo la Educación Ambiental | Proyecto 1: “Educación Ambiental en el territorio Comunal” Realizar Charlas Educativas y Talleres en conjunto con organizaciones territoriales, regionales y nacionales, a Juntas de Vecinos y Establecimientos Educativos. Los temas a abordar serán: <ul style="list-style-type: none"> - Uso de agua - Manejo de residuos - Cambio climático - Biodiversidad - Fiscalización Ambiental - Turismo - Geoparque Cajón del Maipo <u>Indicador de cumplimiento:</u> Al menos 6 charlas o talleres al año en las materias señaladas. <u>Financiamiento:</u> Cofinanciamiento Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, instituciones, organizaciones y/o servicios expertos en las materias. |
| | | Proyecto 2: “Campaña de Compras Verdes” Realizar compras de productos verdes y ecológicos para souvenirs de eventos y conmemoraciones y materiales de oficina (lápices ecológicos, balsas ecológicas, etc.) |

| | | |
|--|---|---|
| | | <p><u>Indicador de cumplimiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 50% de los productos comprados. - Registro fotográfico. <p><u>Financiamiento:</u> I. Municipalidad de San José de Maipo.</p> |
| | <p>Programa de acción 2: Promoviendo la Difusión Ambiental</p> | <p>Proyecto 3: “Infografía Ambiental”</p> <p>Realizar afiches y trípticos ambientales para informar a los funcionarios municipales sobre materias y prácticas ambientales dentro del municipio.</p> <p><u>Indicador de cumplimiento:</u> Realización de afiches y trípticos trimestralmente.</p> <p><u>Financiamiento:</u> I. Municipalidad de San José de Maipo</p> |
| | <p>Programa de acción 2: Promoviendo la Difusión Ambiental</p> | <p>Proyecto 1 “Campaña de Difusión Ambiental”</p> <p>Difundir a través de las redes sociales, diario, radio, página web los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza de Turismo - Información sobre Eficiencia Energética - Efemérides Ambientales - Limpiezas - Instructivo sobre cómo realizar denuncias ambientales - Manejo de Residuos - Organizaciones Ambientales dentro de la Comuna <p><u>Indicador de cumplimiento:</u> Registro de al menos 7 publicaciones en los distintos medios, etc.</p> <p><u>Financiamiento:</u> I. Municipalidad de San José de Maipo.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Línea 2: Medidas contra el Cambio Climático</p> | <p>Programa de acción 1: Cambio Climático</p> | <p>Proyecto 1: “Reforestación Ambiental”</p> <p>Realizar reforestación ambiental para combatir el cambio climático existente en la comuna de San José de Maipo, con la ayuda de organizaciones ambientales locales, voluntariado y vecinos.</p> <p><u>Indicador de cumplimiento:</u> - Fotografías de reforestación. - Al menos de 50 <u>especies</u> arbóreas reforestados.</p> <p><u>Financiamiento:</u> mediante la postulación a fondos gubernamentales (CONAF) y municipales.</p> |
| <p>Línea 3: Tenencia Responsable de Mascotas. Durante los niveles 2 y 3, y período de Avanzada o Excelencia sobresaliente</p> | <p>Programa de acción 1: Tenencia Responsable de Mascotas</p> | <p>Proyecto 1: “Campaña de Concientización”</p> <p>Realizar una campaña de concientización sobre la Tenencia Responsable de Mascotas a través de programas radiales, spot, podcast, afiches informativos, radio, redes sociales, página web, etc.</p> <p><u>Indicador de cumplimiento:</u> - Registro de al menos 4 publicaciones en los distintos medios de comunicación.</p> <p><u>Financiamiento:</u> I. Municipalidad de San José de Maipo</p> <hr/> <p>Proyecto 2: “Campaña Contra Las Garrapatas”</p> <p>Realizar campañas semestralmente contra la Garrapata dentro de toda la Comuna, para erradicar completamente con estos parásitos.</p> <p><u>Indicador de cumplimiento:</u> - Al menos 2 campañas anuales.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | | <p>- Registros fotográficos. <u>Financiamiento:</u> Programas gubernamentales, tales como postulaciones a proyectos SUBDERE.</p> |
| | | <p>Proyecto 3: “Campaña de Esterilización y Chips”</p> <p>Realizar campaña de Esterilización y Chips para mascotas dentro de la comuna anualmente para contribuir con la tenencia responsable dentro de la Comuna.</p> <p><u>Indicador de cumplimiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Al menos 600 mascotas con chip en la comuna registradas. <p>Registro fotográfico. <u>Financiamiento:</u> Programas gubernamentales, tales como postulaciones a proyectos SUBDERE y GORE.</p> |
| <p>Línea 4: Minimizar presencia de microbasurales en la comuna. Durante los niveles 2 y 3, y período de Avanzada o Excelencia sobresaliente</p> | <p>Programa de acción 1: Recuperación de Espacios</p> | <p>Proyecto 1: “Convenios para minimizar la presencia de Microbasurales”</p> <p>Establecer convenios con organizaciones, institutos profesionales, universidades, fundaciones, etc., para realizar campañas de limpieza.</p> <p><u>Indicador de cumplimiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de al menos 6 limpiezas. - Registro fotográfico. <p><u>Financiamiento:</u> I Municipalidad de San José de Maipo.</p> <p>Proyecto 2: “Calendario de Limpieza”</p> <p>Crear un calendario de las limpiezas que se realizarán anualmente dentro de la</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>comuna para minimizar la presencia de microbasurales.</p> <p><u>Indicador de cumplimiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Al menos 6 limpiezas calendarizadas al año. <p><u>Financiamiento:</u> I. Municipalidad de San José de Maipo, convenio con organizaciones.</p> |
|--|--|---|